

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 371/06

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 371/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 22/07.

En Santander a 30 de diciembre de 2006.

Vistos por mí, Florencia Alamillos Granados, magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander, y su partido en los autos de juicio de faltas seguidos con el número 371/2006 en los que han sido partes el Ministerio Fiscal, en el ejercicio de la acción pública don Juan Carlos Macho Gutiérrez, como denun-

ciado, y El Corte Inglés como perjudicado, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

Fallo.—Condeno a don Juan Carlos Macho Gutiérrez como autor de una falta del artículo 623.1 CP a la pena de diez días de localización permanente, todo ello con imposición de las costas causadas.

Esta resolución no es firme. Contra la misma cabe interponer ante este Juzgado, recurso de apelación, para ante la Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de cinco días desde la notificación por medio de escrito fundamentado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Juan Carlos Macho Gutiérrez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente.

Santander, 26 de marzo de 2007.—La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.

07/4800



GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2007
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILLO

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	134,60
Semestral	67,31
Trimestral	33,65
Número suelto del año en curso	0,97
Número suelto del año anterior	1,42

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es